

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 37-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día martes 18 de mayo de 2021, a las 18H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias **No. 35-PLE-CNE-2021** de domingo 9 de mayo de 2021; y, **No. 36-PLE-CNE-2021** de miércoles 12 de mayo de 2021;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de los miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) para el periodo 2021-2026, presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica;
- 3° **Conocimiento y resolución** del Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgo y Contingencias; Presupuesto y Disposiciones e

Instrucciones de Tipo General para la Administración de los Recursos Asignados para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de los miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) para el periodo 2021-2026;

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la Reforma al Reglamento para la Convocatoria y Funcionamiento de los Colegios Electorales para designar los representantes de las y los Presidentes o Presidentas de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales; y,
- 5° **Conocimiento y resolución** del Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgo y Contingencias; y, diseño de credenciales, formatos de inscripción de candidatura y señalética; y, convocatoria para el Colegio Electoral para designar a los representantes de las y los Presidentes o Presidentas de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales.



SANTIAGO
VALLEJO

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

Secretaría General

Convocatoria No. 37, CNEC, 18/05/2021

Fecha: 18/05/2021

Página 2 de 2